

miento a corto plazo de la situación económica regional, el retorno y la ralentización del proceso emigratorio pueden agudizar sobremanera el problema del desempleo en Extremadura.

A corto plazo, el simple aumento de población absoluta registrado en el último Padrón de Habitantes (1986) puede suponer un agravamiento de la crisis, pues dada la atonía que sufre la creación de empleo, se producirá un mayor desajuste población/recursos.

Pero es que, a medio y largo plazo, dicho desequilibrio será aún más intenso. Es verosímil que ese aumento de población absoluta vaya a estar acompañado de un rejuvenecimiento de la pirámide de edades y que ello, a su vez, sea motivo de una dinamización del comportamiento demográfico.

En definitiva, de mantenerse la tendencia actual, Extremadura puede conocer una recuperación de la natalidad (como de hecho ocurre ya en determinadas áreas rurales de la región); una estabilización, o incluso un descenso, de la mortalidad... y todo ello se traducirá en un aumento de población joven que incrementará proporcionalmente la demanda de empleo.

Comparar esa posible situación con la que atravesó Extremadura en los años cuarenta y cincuenta, no resulta en modo alguno disparatado. Y, en función de ello, plantear la posibilidad de que una recuperación general de la economía pueda provocar y alimentar una nueva corriente emigratoria que agote definitivamente muchas de las comarcas rurales extremeñas, se aleja cada vez más del campo de la hipótesis para adentrarse en el de una triste realidad.

A. PÉREZ DÍAZ

Universidad de Extremadura

Extremadura: integración europea y autonomía

Cumplidos los dos años desde la efectiva integración española en la C.E.E., bien que aún en período transitorio, es oportuna una aproximación reflexiva sobre su incidencia en la realidad cotidiana de una región como Extremadura, que tantas esperanzas había depositado en el proceso. Es preciso señalar que tales expectativas respondían a una actitud marcada por una fuerte dosis de pasividad. En efecto: se reconoce sin dificultad la situación deprimida a que todos los parámetros relegan a la región; se asume el convencimiento de que se trata de un territorio condenado a la pobreza; se acepta, en fin, que la responsabilidad de tal situación hay que asignársela a una administración pública poco sensible a los problemas de la España interior agraria y ruralizada, deslumbrada por la promoción económica de una periferia urbana e industrializada. Este planteamiento, evidentemente, sugiere la posibilidad de que la pobreza actual será suficiente argumento para arrancar atención y compasión de los ricos vecinos del norte (¡Bienvenido, Mr. Marshall!). Y tanta más compasión cuanto más señalados sean los contrastes. He aquí una actitud que ha llegado a utilizarse como definidora de la idiosincrasia extremeña, caracterizada por la pasividad, el conformismo y la ausencia de iniciativa.

Ya hemos tenido la oportunidad de señalar, en otras ocasiones, algunas características coyunturales y locacionales de la integración europea y sus posibles repercusiones en Extremadura, no carentes de cierta reticencia. La coincidencia casi exacta de la integración y la autonomía, no es la menos destacable de esos caracteres. Se trata de procesos aparentemente contradictorios, pero profundamente significativos. La incorporación a un club de socios más ricos, parece propiciar una posición más ventajosa en la distribución de bienes, a cambio de cesiones parciales de soberanía. Otro planteamiento sería ingenuo. Y cuando hablamos de soberanía lo hacemos en un sentido lato, naturalmente, no ignorando la carga económica que el concepto entraña. De otro modo habría que pensar en que la empresa y el ciudadano europeos, en una

crisis de sinceridad y desprendimiento, deciden renunciar a una parte de sus bienes para elevar el nivel de vida de unos recién incorporados parientes, lo que lamentablemente no parece coincidir con las pautas del «sistema».

Se cumplen ahora los cinco primeros años de la autonomía extremeña que significa, de hecho, la capacidad de autogobierno y la responsabilidad de la gestión en instancias propias y próximas. No se puede alegar ya desinterés o centralismo en la administración de los recursos. Se plantea, pues, la necesidad de elaborar un proyecto, un modelo socioeconómico que, aceptado por el pueblo extremeño, haga converger todos los esfuerzos en una política de largo plazo, al lado de la gobernación diaria. Y aquí reside una nueva dificultad, no exclusiva de una u otra región: la evolución de los modelos económicos en su diario contraste con la realidad, no hace sino explicitar contradicciones y problemas, tanto en los modelos de corte capitalista-liberal, como en las economías socialistas. No existe un modelo con nitidez o precisión definitivas. Parece ineludible, hoy, la voluntad mayoritaria de adscribirse a un modelo de economía de libre mercado, impuesta por la posición geográfica y por la inserción en los engranajes de los grandes complejos multinacionales, lo que simplifica nuestro planteamiento.

Se trata, pues, de conseguir un más elevado grado de bienestar para la totalidad de la población, mediante los estímulos que proporcionan los beneficios de la actividad económica en el consumo, o en el ahorro. Estímulos convenientemente controlados por la Administración para que no se materialicen a costa de plusvalías antisociales. Sin embargo, tales objetivos se enmarcan en un complejo sistema de competencia sometido a una dinámica inexorable de crecimiento. Con frecuencia, la incapacidad de resolver diferencias de crecimiento y bienestar se resuelven en tasas crecientes de inflación o en crecimientos relativos insuficientes, con los que el supuesto aumento de bienestar contrasta con una distancia mayor de los óptimos que se persiguen. Quienes van por delante en la carrera, por disponer de un aparato productivo más contrastado, con mejor productividad, con tecnología más depurada, o con una mejor posición de mercado, avanzan más aprisa que las sociedades cuyo aparato productivo se encuentra anquilosado y envejecido, por lo que su productividad no puede llegar a ser competitiva. Se imponen costosas políticas de reconversión que no siempre garantizan el éxito ni la satisfacción social de los resultados obtenidos.

Lo que acabamos de exponer es evidente para aparatos productivos basados en la industria, pero resulta igualmente convincente en la agricultura o los servicios. Personalmente creemos que la solución se encuentra más en el concepto de bienestar que en los sprints productivistas. De cualquier modo, cuando los gobernantes de una sociedad se empeñan en una carrera de crecimiento económico, aun cuando lo hagan por mandato popular, deben

evaluar los costes sociales que tal carrera entraña, por no hablar de los costes políticos, con frecuencia más difíciles de asumir. Efectivamente, la planificación económica a largo plazo, imprescindible en lo que nos ocupa, no sólo no permite contabilizar los resultados en una legislatura, sino que arroja situaciones incómodas que sirven argumentos a la oposición, de cara al voto ciudadano. Por estas razones creemos que no existe una explicitación del modelo económico propuesto para Extremadura y que la llamada planificación a largo plazo no llega a ser ni siquiera ambigua, porque es imperceptible.

Es lógico, en este panorama, que la integración española en el mercado europeo se haya manifestado en Extremadura de dos maneras: por una parte como receptores de fondos financieros de solidaridad; por otra, en medidas correctoras de su aparato productivo. Analizaremos someramente ambos conceptos, avanzando la ineficacia de unos y otros.

El Fondo de Compensación Interterritorial ha canalizado hacia la Comunidad Autónoma de Extremadura una cifra creciente, estimada en poco más de doscientos millones de pesetas en 1983 y en más de quince mil en 1987. La C.E.E. ha favorecido a nuestra región con la clasificación de «Región Asistida» por el F.E.D.E.R. y de «superprioritaria» por el F.S.E., contemplando el F.E.O.G.A. ayudas para la mejora de sus estructuras agrarias. La intervención de estos organismos ha sido gestionada en el seno de una política cargada de ambigüedad y carente de proyección. Son escasas las inversiones productivas de iniciativa privada, con neto predominio de la participación pública. Del mismo modo ha resultado imperceptible la inversión en infraestructura viaria, dentro de un sector de transportes caracterizado por su inadaptación a la exigida agilidad de las comunicaciones actuales. No se ha realizado ninguna actuación sobre el ferrocarril, continuando clausurada la ruta Gijón-Sevilla y reducidas las comunicaciones con Madrid y Lisboa. Las arterias terrestres no han experimentado sino pequeñas operaciones cosméticas de parcheo que no han conseguido elevar la velocidad media de su uso de manera detectable.

Otro tanto puede afirmarse de los concursos del Fondo Social Europeo. Su gestión ha correspondido al I.N.E.M., a la Junta y a los Ayuntamientos. Su carácter social ha decidido su orientación para paliar los efectos del desempleo, mayoritariamente agrario, de la región, lo que puede parecer lógico ante el escandaloso índice que ostenta Extremadura. La atractiva distribución de los fondos en cursos de formación profesional, especialmente dirigidos a jóvenes que buscan su primer empleo, tropieza con el contraste de utilidad de una política que no ofrece perspectivas ni alternativas.

Cualquiera que sea la ideología o la práctica política que gobierne Extremadura, ha de tener presente la tradición, la realidad y el potencial agrario del territorio y la sociedad regional. Parece que los datos no sugieren exce-

sivas posibilidades al margen del sector primario y aun así, en niveles decididamente desfavorables en la comparación de producciones, productividades y rentas. La historia reciente y lejana ha mantenido siempre en primer plano la preocupación del campo por su situación insatisfactoria, conteniendo fuertes dosis de conflictividad social. En este sentido hay que entender los actuales intentos de «Reforma Agraria» emprendidos por la Junta.

La Reforma Agraria extremeña. Para una región tan sensible a los problemas agrarios, con una tradición histórica reivindicativa, la reforma agraria parecía una exigencia ante el desembarco del P.S.O.E. en el gobierno autónomo. La bandera andaluza hacía inevitable el mimetismo extremeño, donde latifundio, dehesa y absentismo todavía son conceptos con resonancia. Los parámetros históricos, económicos, técnicos y jurídicos, exigían una reforma agraria de corte bien distinto de la republicana que, sin embargo, poseía connotaciones políticas más simples. En efecto, la sangría demográfica de los años sesenta sí que afectó a una masa de braceros y yunteros extremeños. Pero ya está más que demostrado el impacto causado en la pequeña propiedad. A partir de 1960, los problemas sociales inherentes a la tierra son más acuciantes en el minifundio que en su contrario. La agricultura moderna no se rige por criterios de producción, sino por los de rentabilidad en los términos de la dinámica de la empresa capitalista. Ante un dilema de esta envergadura, la política agraria de la Junta debía elegir entre un asentamiento campesino amparado en la equidistribución de la propiedad o una contabilidad agraria regional positiva. En el primer caso, las nuevas empresas nacerían inermes ante el mercado y sucumbirían precozmente a la competencia. En el segundo patentizaría la promoción de la gran empresa, en flagrante contradicción con los principios políticos defendidos. El camino intermedio no era menos farragoso: el asociacionismo cooperativo. En efecto, la ley española de cooperativas, como ha demostrado Camarero Bullón entre otros, es inadecuada para la economía agraria actual. Por otro lado, en Extremadura la capacidad cooperativa es mínima a tenor de la experiencia, sembrada de fracasos en niveles primarios de simple cooperación productiva.

El Gobierno regional opta por una solución ambigua que sólo denomina «reforma agraria» en circunstancias políticamente favorables. Por el momento se ha pronunciado jurídicamente a través de las denominadas leyes de la dehesa y del regadío. La filosofía de ambas es aceptable, aunque casi nadie discute su debilidad operativa y su escasez de alternativas. En consecuencia, la reforma agraria extremeña no va más allá de la ley de fincas manifiestamente mejorables, cuyos trabajos previos se han confundido con los de la propia ley de la dehesa. Más aún, las actuaciones concretas se han apoyado más en aquella ley que en la filosofía jurídica propia. El desarrollo material de la reforma se ha convertido en un devaneo itinerante de recursos jurídicos

que nada favorece a la imagen de lo que el sentido común espera de una función de gobierno.

Esta realidad no invalida, en absoluto, la evidente necesidad de una reforma profunda de las estructuras agrarias en la región, como ratifica la intervención del F.E.O.G.A. Ahora bien, es previo, como señalábamos, definir un modelo económico global en que se definan las expectativas agrarias al lado de los restantes sectores; la estructura de la población activa, los recursos y la estrategia financiera de la nueva economía regional. De lo contrario, la impresión de nuestro sector, entre las crisis inducidas del vacuno, el girasol, el vino, el maíz, el tomate, etc., es una ausencia de rumbo que no va a financiar por mucho tiempo ni el sector público, ni los órganos de solidaridad nacionales o comunitarios.

Se mire como quiera, Extremadura es un mercado de trabajo y de consumo pequeño (trescientos mil y un millón, respectiva y aproximadamente), con un todavía excesivo sector primario. La estructura de la población activa y, en definitiva, el equilibrio de la estructura económica, adolece de una marcada debilidad industrial. En efecto, el sector secundario, de por sí muy reducido, se nutre de actividades relacionadas con la construcción y «servicios» familiares de transformación en casi su totalidad. El valor añadido generado, por tanto, es precario y aniquila todo conato de desarrollo interior.

No se trata, pues, de producir materias primas, ni siquiera manufacturas más o menos elaboradas. Más bien, la proyección social de la riqueza reside en su existencia, condicionada por la competitividad de la producción. Y una producción final competitiva exige un delicado equilibrio de las estructuras empresariales que hoy se mueve por pautas de reducción de costos en mano de obra y en transportes, fundamentalmente. Una política económica realista en Extremadura, comienza por la renuncia a los plazos cortos. Nunca será tarde para proyectar una conexión de transportes con el exterior: en un mundo que funciona comercialmente a la velocidad de los ordenadores (en la organización) y del avión en los transportes, Extremadura está anclada en los 80/90 kilómetros hora del automóvil y en el teléfono.

La inversión en infraestructura está lastrada por connotaciones políticas poco sugerentes. Económicamente tampoco coincide con las pautas que rigen las sociedades avanzadas. Ahora bien, Extremadura, a tenor de los indicadores disponibles, se halla a notable distancia de esos modelos. Por otro lado, entendemos por infraestructura no sólo una eficiente red de transporte, sino también una coherente, funcional y dinámica organización del espacio. En el mosaico europeo, la dinámica centro/periferia es un factor transcendental en la construcción comunitaria; pero en las escalas regionales, y esto es muy claro en Extremadura, se repite la misma dialéctica con no menos virulencia. De ahí la importancia de la organización territorial en función de los magros recursos administrativos.

Respecto a las inversiones productivas, es notoria la preocupación por la debilidad del sector industrial. Una debilidad que se manifiesta en la participación en el producto regional y en la proporción de población activa que ocupa, con baja productividad relativa y pobre valor añadido. Las experiencias protagonizadas por la iniciativa privada no han supuesto el motor de arranque o el multiplicador esperado. La responsabilidad que entraña el desequilibrio manifiesto de la economía induce a la intervención del sector público, siguiendo modelos experimentados ya por el Estado.

La iniciativa pública en las empresas extremeñas se viene realizando a través de las S.O.D.I. (SODIEX), a imagen y semejanza de todas las actuaciones de Instituto Nacional de Industria. De este modo, la Sociedad para el Desarrollo Industrial de Extremadura, con el criterio de estimular y apoyar la iniciativa privada, participa empresas predominantemente de transformación de productos agropecuarios, sin demasiado rigor en la selección de ideas rentables. La experiencia de SODIEX nos parece poco prometedora ante la integración europea por no contemplar selectivamente sus intervenciones, por no crear sistemas integrados de producción-distribución y, en fin, por la excesiva participación financiera, con el consiguiente derroche de recursos. Es la iniciativa pública, no un apoyo de la privada, sino un refugio de cualquier veleidat, o un seguro contra el fracaso total. El factor riesgo desaparece en un alto porcentaje de la iniciativa privada que siempre tiene el recurso de la suspensión de pagos. En esta situación, las cifras no pueden ser menos esperanzadoras.

El gobierno autónomo, en lugar de corregir los defectos detectados en el funcionamiento de SODIEX, materializa la idea de crear un «I.N.I.» extremeño, una sociedad de fomento industrial, bajo el patrocinio de la Junta, bajo el criterio de que la ausencia de iniciativa privada debe ser contrarrestado por la actuación pública. Y esto se decide sin analizar las causas de la baja concurrencia de la iniciativa privada, lo que pondrá en tela de juicio el desarrollo de la idea desde su origen. La reforma de las estructuras empresariales, condición necesaria para el desarrollo de la economía regional, no puede consistir en la sustitución de las iniciativas, simplemente, sino en que la impronta social de la iniciativa pública, salvados los errores cometidos por la privada y resueltos los hándicaps con que ha tropezado, establezca un modelo nuevo de distribución de rentas o gestione los recursos financieros con una selectividad avalada por la viabilidad y la coherencia.

De poco sirve que se estime positivo o negativo el balance de sectores y subsectores a lo largo de este breve período de integración. El desafío europeo pasa, ineludiblemente, por parámetros de productividad, de eficiencia, de competitividad. No es hora de defender el potencial económico de unos u otros sectores de nuestra economía, sino de determinar cuáles son las

causas del mal funcionamiento del aparato productivo, del profundo desequilibrio intersectorial y de la expresión de ambos en una distribución de rentas con los más fuertes contrastes del panorama comunitario. Una vez próximos a su comprensión es cuando puede y debe realizarse un programa económico a todos los plazos, con la más precisa y valiente definición del modelo económico propuesto. Es este un contenido del que se han visto desprovistos todos los programas políticos concurrentes a todas las confrontaciones electorales.

Gonzalo BARRIENTOS ALFAGENE
Universidad de Extremadura